



SELO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE

El V. Ill. tiene concedido á este Ayuntamiento
Hidalguia y prove una R. Carta de V. Ill. firmada de su
d. n. Val. R. mano, y referendada de d. n. Aguirre de Montia
Vmaex. Y no y Luyando su secret. y del despacho de
gracia y justicia en la Real Camara, con
fecha en Villavieja á veinte y uno de febrero
pasado de este año; Por la que V. Ill. hare mer-
ced á d. n. Valvador Vmaex, vec. de esta Ciudad
de declarante y á sus hijos, Nietos y demás
descendientes por hijos de algo notorios de
Vaque, segun lo fueron, gozaron y devieron
gozar sus antecesores, como hijos legitimos
de d. n. Bartholome Vmaex y d. a Valvadora
Moxator; Nieto legitimo de d. n. Onofre Vmaex
de Oliver natural q. fue de la Ciudad de Villena
q. pasó á vivir á esta de Murcia y d. a Josepha
Vancher; segun es Nieto de otro d. n. Onofre
Vmaex Comenec natural q. fue de la villa
de Candete Reyno de Valencia, Ciudadano en
ella, y alli Alguacil mayor del v. to oficio de
la Jgg. de este Reyno, y d. a Maria Oliver;
Tercer Nieto legitimo de d. n. Pedro Vmaex, na-
tural q. fue de la misma villa, su Ciudadano
y familiar de d. to oficio y d. a Catha-
lina Comenec; Quanto Nieto legitimo
de d. n. Ginor Vmaex Ciudadano noble en d. la